

Evaluación curricular

Curriculum evaluation

Nuestra revista iniciará un ciclo de debates presenciales abordando el tema: Evaluación Curricular.

En todas las organizaciones vinculadas a la educación superior se aboga por graduados universitarios con conocimientos y habilidades pertinentes, con ética y moral intachables, comprometidos con las necesidades de la sociedad de donde proceden.

En la declaración final de la Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y el Caribe en el 2008, se recoge: "El balance realizado visualiza, en términos prospectivos, los retos y las oportunidades que se plantean en la Educación Superior de la región, a la luz de la integración regional y de los cambios en el contexto global. El objetivo es configurar un escenario que permita articular, de forma creativa y sustentable, políticas que refuercen el compromiso social de la Educación Superior, su calidad y pertinencia, y la autonomía de las instituciones".

Las universidades de Ciencias Médicas no son ajenas a los reclamos internacionales de formación pertinente y con calidad. Los paradigmas actuales de la educación superior y de la educación médica superior establecen que las universidades médicas deben rendir cuenta a la sociedad del resultado de sus funciones formadoras, investigativas y extensionistas, vistas desde la óptica de la solución de los problemas que demanda la sociedad donde están enclavadas y estrechamente vinculadas al desarrollo económico y social. Ello se mide por un profesional comprometido, con alta calificación profesional y cualidades humanas, cuyo ejercicio de la profesión impacte en la calidad de la salud de la población.

Ante los retos de una formación de calidad que avance cada día más hacia la excelencia académica, con alto sentido de pertenencia por el claustro universitario y demostrada capacidad profesional y profesoral, se abre con mayor claridad el enfoque actual de la evaluación curricular.

Su concepto ha evolucionado con el tiempo, se citan aspectos referidos a:

- Un proceso sistemático por medio del cual se valora el grado en que los medios, recursos y procedimientos permiten el logro de las finalidades y metas de una institución o sistema educativo.*
- La tarea que consiste en establecer su valor como recurso normativo principal de un proceso concreto de enseñanza-aprendizaje para determinar la conveniencia de conservarlo, modificarlo o sustituirlo.*
- Proceso objetivo continuo, que se desarrolla en espiral, y consiste en comparar la realidad (objetivos y estructuras del plan vigente) con un modelo, de manera que los juicios de valor que se obtengan de esta comparación, actúen como información retroalimentadora que permita adecuar el plan de estudios a la realidad, o cambiar aspectos de estas.*

Al analizar los conceptos presentados se resume que la evaluación curricular representa la investigación del proceso educativo que permite determinar los avances y logros del currículo obtenidos en el proceso enseñanza aprendizaje a nivel de lo expresado en su texto, proceso y resultados, enmarcada en las características de la realidad institucional y social donde se desarrollan los procesos formativos y nos orienta a su perfeccionamiento continuo.

En el editorial anterior el director de la revista hizo referencia a: "La no utilización sistemática de evidencias científicas para fundamentar las transformaciones realizadas en las estrategias y planes de formación de los profesionales de las ciencias médicas ha sido una regularidad". Es precisamente la evaluación curricular la encargada de presentar evidencias científicas del impacto positivo de los cambios y modificaciones realizadas en los planes y programas de estudios y definir su calidad.

Por otro lado el sistema de acreditación de nuestro país tiene como principio el desarrollo de autoevaluaciones sistemáticas que permitan la revisión de las variables principales del proceso docente educativo, la realización de evaluaciones externas por expertos idóneos que garanticen la determinación del cumplimiento de los patrones de calidad establecidos y la emisión de un juicio de valor sobre la posición del componente evaluado respecto a sus similares.

Evaluar el currículum supone poner a consideración y juicio de valor, el conjunto de experiencias diseñadas en una institución para contribuir al aprendizaje de los estudiantes. Esto incluye objetivos, contenidos, actividades, recursos, métodos, tiempos y espacios, entre otros. Pero se debe diferenciar entre currículum enseñado y currículum aprendido de manera tal que se pueda evaluar de un modo más eficaz y legítimo los procesos de la educación médica que se desarrollan. La universidad debe garantizar y certificar la incorporación de determinados conocimientos, por lo cual es necesario dar cuenta de los procesos que han favorecido u obstaculizado dichos aprendizajes.

Para lograr la plena comprensión del significado de la evaluación curricular, no solo se debe tener claro su concepto y los documentos normativos que la rigen, es preciso además trabajar en la conciencia de todos los que participan en ella, profesores, trabajadores y estudiantes y su compromiso con la solución de los problemas que enfrenta el currículo en su nivel, como texto y como proceso, como investigación y desarrollo, y otorgarle un papel más dinámico en el sentido de promover la criticidad, la flexibilidad y la autodeterminación, ponderando primordialmente las deficiencias que inciden en el proceso docente educativo con un enfoque de "aprender a desaprender para aprender a aprender".

Retomando la declaración final de la Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y el Caribe, en su apartado b, epígrafe primero dice textualmente: "La Educación Superior es un derecho humano y un bien público social. Los Estados tienen el deber fundamental de garantizar este derecho. Los Estados, las sociedades nacionales y las comunidades académicas deben ser quienes definan los principios básicos en los cuales se fundamenta la formación de los ciudadanos y ciudadanas, velando por que ella sea pertinente y de calidad".

De pertinencia, calidad y excelencia académica trata precisamente la evaluación curricular, el debate está abierto, esperamos por ustedes.

*MSc. Dr. Pedro A. Díaz Rojas.
Revista Educación Médica Superior*